

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintidós de septiembre de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y LAGOS.

No asisten los Ministros señora **Egnem** y señor **Aránguiz** por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO